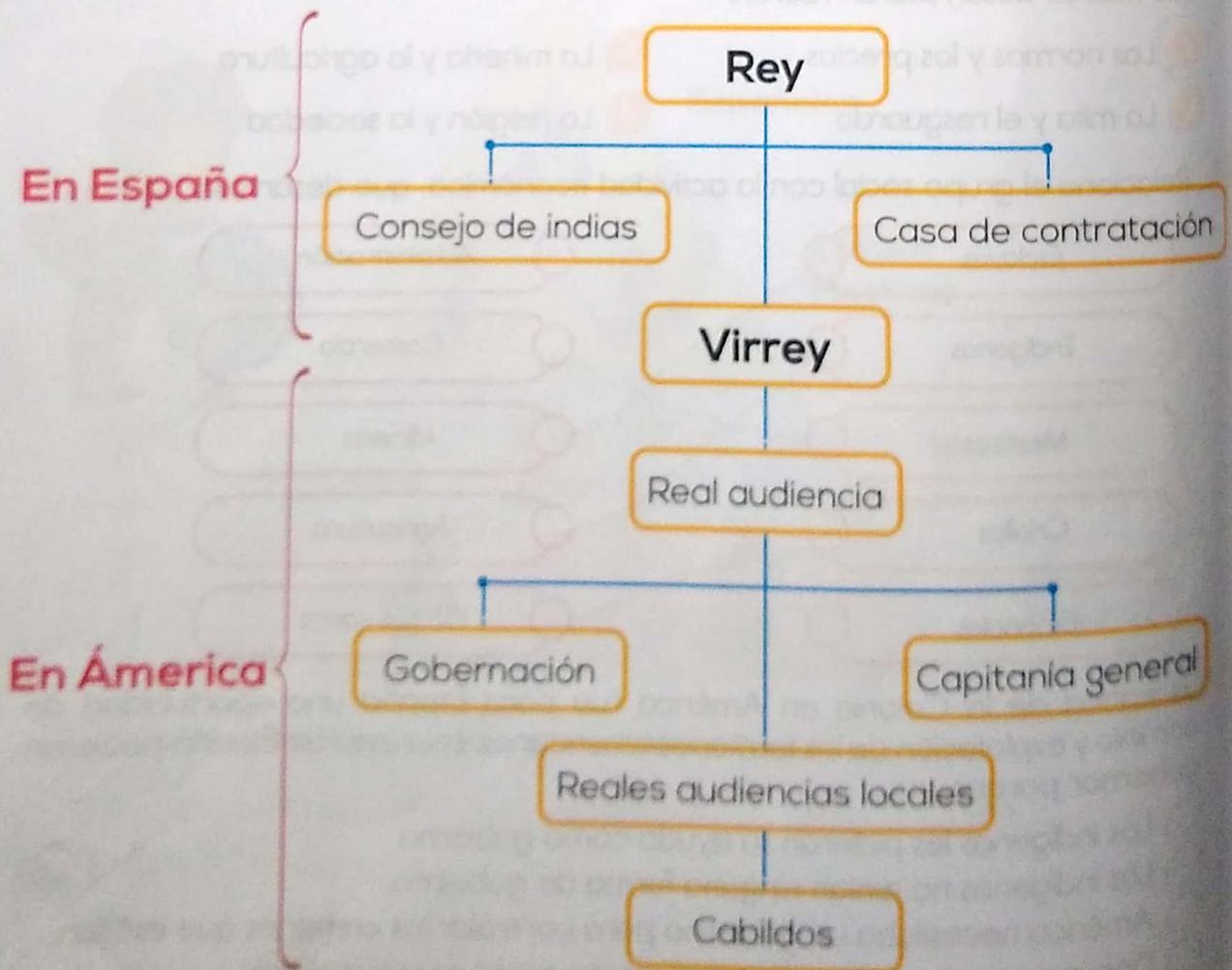


## INSTITUCIONES POLÍTICO-ADMINISTRATIVAS DE LA COLONIA

La economía colonial se desarrolló en torno al comercio, el pago de impuestos y el pago del tributo. Todo lo que se explotaba en el Nuevo Reino de Granada era para beneficio del reino español. La minería fue la actividad económica más importante con la exportación de materias primas del sector agrícola a Europa. Para controlar el ámbito económico, España creó:

**La casa de contratación de Sevilla:** se encargó de organizar el comercio entre las colonias. Controló el envío de flotas y pasajeros y reguló la importación y exportación de mercancías. Se encargó de pagar los estudios geográficos y las expediciones de exploración de América. Teniendo en cuenta la gran riqueza que poseía España en la colonia.

**Organización del trabajo indígena:** los españoles organizaron el trabajo para la explotación de riquezas de la colonia, a través del trabajo de los indígenas. Para ello desarrollaron la encomienda, el resguardo y la mita.



En las colonias, el sistema de gobierno estuvo representado por instituciones como:

**La Real Audiencia:** fue el organismo más estable de la Colonia, creada para controlar los abusos de conquistadores, encomenderos, gobernadores y virreyes. La Audiencia administraba y aplicaba la justicia. Mantenía el orden en las actividades de los pobladores. Estaba regido por un presidente y compuesto por oidores, quienes escuchaban las quejas contra los funcionarios que administraban las colonias; las procesaba y las juzgaba. También inspeccionaba el presupuesto y la gestión administrativa de los funcionarios. Se crearon audiencias en Santo Domingo, México, Guatemala, Panamá, Santafé de Bogotá, Lima, Chile y Charcas.

**La Presidencia:** se creó para corregir los desmanes de la Real Audiencia. Su función era controlarla y también se encargó del repartimiento de indios.

**El Cabildo o Ayuntamiento:** era la principal autoridad en cada ciudad y villa, formado por el alcalde (elegido anualmente por los vecinos), corregidor, alguacil y escribano. Entre las funciones del cabildo estaban las siguientes: administrar la población y garantizar su buen funcionamiento por medio de ordenanzas, controlar la actividad comercial y cuidar el aseo de la ciudad y la salud de los pobladores.

**La Gobernación:** fue una institución político-administrativa que dependía de la Real Audiencia. El gobernador, quien era nombrado por el rey (períodos de 3 a 8 años de gobierno), tenía atribuciones civiles, judiciales y militares. Las principales fueron Popayán, Antioquia y Guatemala.

**Las Capitanías Generales:** territorios o gobernaciones inestables a cargo de un capitán general cuyo superior era el virrey. El capitán general era nombrado por el rey y su función era proteger su territorio de rebeliones indígenas o ataques piratas. Hubo capitanías en La Habana, Venezuela, Guatemala y Chile.

**El Virreinato:** fue la principal institución político-administrativa de la Colonia. Los virreyes eran los representantes del rey con grandes poderes en el aspecto político, administrativo, militar y jurisdiccional. Su período de gobierno era de 5 años. No podían casarse ni adquirir propiedades en el lugar de su autoridad. De los virreyes dependían los gobernadores, alcaldes mayores y corregidores. Eran vigilados por el Consejo Supremo de Indias y las Reales Audiencias.

**La Real Hacienda:** era el organismo que se encargaba de recaudar los tributos y de vigilar el cobro de los impuestos. Actuaba como una tesorería regional.





1 Completa la siguiente tabla.

Instituciones actuales	Función
Presidente	el presidente dirige todo el país
Congreso	el congreso discute problemas y los resuelve
Defensor del pueblo	depende a el pueblo y lo ayuda en cualquier situación

2 Escriba un párrafo acerca de las diferencias y semejanzas de las instituciones coloniales y las actuales.

la semejanza de los dos siempre abra violación pero en la actual solo abra menos que en la época colonial; **Sociedad colonial**, la sociedad colonial, mandatos de los reyes entre otras cosas; en la sociedad actual ya seitan mandatos de los presidentes, los alcaldes y ya no hay esclavitud